



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 0238

CONCÓN, 22 ENE 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- B. La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica.
- C. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- D. Acta de Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al administrador municipal señor Sebastián Tello Contreras.
- F. Decreto Alcaldicio. N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia de Sr. Alcalde.
- G. Ord. De Secretaría Municipal N°13/2025 acuerdos 19, 20 y 21 de fecha 15 de enero de 2025 informando acuerdos adoptados del Concejo Ordinario N°03
- H. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°78 de fecha 15 de enero de 2025
- I. Ordinarios de la Dirección de Control N°111/2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, N°99/2024 de fecha 14 de agosto de 2024 y N°150/2024 de fecha 04 de diciembre 2024.

DECRETO:

I.- **OTORGUESE:** Durante el año 2025 las siguientes subvenciones Municipales que a continuación se detallan:

ACUERDO	ORGANIZACIÓN	RUT	MOTIVO	ASIGNA
19	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES DE CALETA HIGUERILLAS	75.835.200-5	COMPRA DE INSUMOS PARA LAS TRES ACTIVIDADES PLANTEADAS. FIESTA DEL PESCADO, FESTIVIDAD SAN PEDRO, FIESTA DE LA CHILENIDAD.	\$ 29.000.000
20	GRUPO SCOUTS SAN IGNACIO	65.064.103-5	CAMPAMENTO DE VERANO AL SUR DE CHILE INICIO 5 DE FEBRERO, TÉRMINO 17 DE FEBRERO	\$ 1.500.000
21	AGRUPACIÓN NACIONAL DE BOY SCOUTS DE CHILE LAUTARO	71.042.900-6	PAGOS DE CAMPAMENTOS A REALIZARSE EL 2025 COMO: ALIMENTACIÓN, TRASLADOS, ENTRADAS A PARQUES NACIONALES	\$ 1.500.000

II.- **IMPUTESE**, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias" por un monto de M\$32.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



FRV/MLG/PGC/csb

Distribución:

- 1. Control
- 2. Secretaría Municipal
- 3. Finanzas
- 4. Dideco
- 5. Subvenciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado